

Aprobada en la 965ª sesión

ALADI/CR/Acta 963  
9 de mayo de 2007  
Horas: 10:05 a 11:20

### ACTA DE LA 963ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 961a. y 962a. sesiones.
4. Informes de las reuniones de expertos gubernamentales sobre:
  - Solución de Controversias (17-18 de abril de 2007) (ALADI/REG. SC/Informe).
  - Reglas de Origen (19-20 de abril de 2007) (ALADI/REG.RO/Informe).
5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.
6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
  - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - Normas y Disciplinas.
  - Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.

7. Informes de la Secretaría General sobre:

- Taller Regional sobre Facilitación del Comercio (20-21 de marzo de 2007) (Doc. Inf. 815/Rev. 1).
- Foro Regional ALADI-OMPI sobre protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclor) y los Recursos Genéticos Conexos (26-27 de abril de 2007) (ALADISEC/di 2068).

8. Otros asuntos.

- La Representación de Colombia hace entrega de software elaborado por Certicámara de Colombia para uso en el plan COD.
- El Secretario General informa sobre su viaje de misión de servicio.

---

Preside:

MAX DE LA FUENTE PREM

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatrìs Chagas de Moura, Ivana Marilia Gurgel, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); María Inés Benítez Riera (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure, Luján Barceló (Uruguay); Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes.

Antes de dar inicio a esta sesión número 963 del Comité de Representantes, me voy a permitir formular algunas breves reflexiones que considero necesarias compartir con ustedes.

El Gobierno del Perú, asume hoy por nuestro intermedio la Presidencia del Comité de Representantes, el que junto al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, y a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, constituye uno de los órganos políticos de la ALADI.

En esta circunstancia y aún cuando la Presidencia es, naturalmente, temporal, deseo formular algunos conceptos que quisiera, como se lo dije antes, compartir con ustedes.

Asumo la Presidencia de este Cuerpo con plena conciencia de las obligaciones y deberes que ésta conlleva, y procuraré desde ella ejercerla de modo armónico con los intereses comunes de todos los países miembros, incluido, naturalmente, el mío, el Perú, sin perjuicio de afirmar desde el inicio, que haré todos los esfuerzos a mi alcance para distinguir convenientemente entre mis competencias de Presidente y mis funciones de Representante Permanente del Perú.

Llego a estas funciones por la democrática vía de la rotación y por lo tanto, trataré de honrar desde la Presidencia del Comité el compromiso institucional que ella conlleva.

Ciertamente la simple lectura de nuestro texto básico del Tratado de Montevideo 1980 sería suficiente para proveer a la Presidencia de una detallada hoja de ruta en este recorrido y secuencia orgánica que reconoce en mis predecesores los más válidos y efectivos indicadores de la práctica y experiencia, por lo tanto, señores Representantes, desde la Presidencia mi principal tarea durante el lapso que corresponde al Perú, será la de coordinar y presidir los trabajos del Comité en el año de convocatoria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, órgano supremo de la Asociación, para lo cual estoy seguro, contaré con vuestra plena cooperación y la necesaria colaboración de la Secretaría General.

La preparación de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, particularmente a nivel de tareas del Comité, su grupo de Alternos, Grupos de trabajos y por cierto, de la reunión a convocar de Altos Funcionarios, constituyen, sin duda, parte esencial de los compromisos de este órgano político, con la consiguiente responsabilidad de la Presidencia, en la conducción de tales tareas, y responden a las prioridades que resalté en mis palabras de incorporación a este Cuerpo.

El Perú está íntimamente comprometido con el proceso de integración, tanto subregional como regional, particularmente a la luz de su evolución y diálogo en todos los niveles.

La ALADI constituye un referente ineludible en la integración regional y por lo tanto, servir a este compromiso bajo la superior norma del debido respeto y aprecio por las ideas de todos sus miembros configura el objetivo esencial de esta Presidencia.

Señores Representantes, una vez comunicadas estas reflexiones que consideré importante hacerles conocer, pasamos al examen de la agenda de la sesión número 963 con el punto 1 de la agenda que es la aprobación del Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día.

...se da inicio a la sesión 963 del Comité y se pone a consideración el Orden del Día.

Si no hay observaciones se da por aprobado el Orden del Día.

## 2. Asuntos Entrados.

...Pasamos al punto 2 que es Asuntos entrados.

Me complace ofrecer la palabra al Secretario General para que nos pueda informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Tal cual es práctica en este órgano, le voy a solicitar a la señora Sofía Camacho que dé cuenta de los asuntos entrados.

"1. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 362 de 24/04/2007.

Comunica la designación de la señora Consejero Luján Barceló para cumplir funciones en esa Representación.

2. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - IICA. Nota SG-DG 368 de 19/04/2007.

Comunica la designación del señor Arnaldo E. Chibbaro como Observador ante la ALADI.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 66 de 27/04/2007.

Comunica que el Sexagésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2437.

4. Representación Permanente de Chile. Nota N° 29 de 20/04/2007.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 24.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2433.

5. Representación Permanente del Uruguay. Nota N° 345 de 20/04/2007.

Comunica que ha sido incorporado a su ordenamiento jurídico el Sexagésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 y adjunta el Decreto del Poder Ejecutivo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2434.

6. MERCOSUR. Nota N° SM277 de 12/04/2007.

Comunica haber recibido de la República Federativa del Brasil nota confirmando la incorporación a su legislación nacional de la Resolución GMC 37/04, con lo cual se pone en vigencia en los Estados Parte el Quincuagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2432.

7. Invitaciones recibidas:

Intendencia Municipal de Montevideo, Museo Municipal de Bellas Artes. Nota de 13/04/2007. El Director Arquitecto Gabriel Peluffo, comunica la realización del "Encuentro Regional de Arte/ Montevideo (Era 2007-2008)"

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNICITRAL). Nota de 20/04/2007. Invita al Secretario General como expositor en la sesión de apertura del Congreso "Un nuevo derecho para el comercio global" (Viena, 9-12/07/2007).

8. Aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación:

Representación Permanente de la Argentina. Nota Nº 50/07 de 26/04/2007. Aporte por la suma de US\$ 863.694.- correspondiente al año 2007.

9. Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Solución de Controversias (ALADI/REG.SC/Informe).

10. Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Reglas de Origen (ALADI/REG.RO/Informe)

11. Taller Regional sobre Facilitación del Comercio (Doc. Inf. 815/Rev. 1).

12. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (ALADI/SEC/di 2064).

13. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2007 (ALADI/SEC/di 2065).

14. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2007(ALADI/SEC/di 2067).

15. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2436/Rev. 1).

16. Situación y perspectivas del proceso de liberalización comercial: los compromisos suscritos por los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/dt 475).

17. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Universidad Autónoma de Occidente (UAO)."

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. En los asuntos entrados que figuran en la carpeta de los señores Representantes cabe destacar una nota de la Representación del Uruguay que comunica la designación de la señora Consejero Luján Barceló para cumplir funciones en esa Representación.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA comunica la designación del señor Arnaldo E. Chibbaro como Observador ante la ALADI.

Corresponde destacar una invitación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, UNICITRAL en que invita al Secretario General como expositor en la sesión de apertura del Congreso "Un nuevo derecho para el comercio global", que tendrá lugar en Viena del 9 al 12 de julio del presente año.

Se ha recibido aporte de la Representación de la Argentina por la suma de US\$ 863.694 correspondiente al año 2007.

Luego de publicado el documento de Asuntos entrados se ha recibido una nota de la Representación Permanente del Perú por la cual comunica que su Gobierno ha designado al señor Ministro Consejero Jorge Antonio Rosado La Torre para prestar servicios en esa Representación. Esos son todos los asuntos entrados a destacar.

SECRETARIO GENERAL. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sobre Asuntos entrados, no en estos momentos, pero me parecería interesante analizar en el ámbito del Comité el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General y la Universidad Autónoma de Occidente. Entiendo que este punto debe ser parte de la construcción del denominado pilar académico, que es una de las misiones que oportunamente nos encargara el Consejo de Ministros en la tarea de apertura hacia la sociedad, así que creo que merece una consideración más detenida. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante de la Argentina.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 961a. y 962a. sesiones

...Si no hay observaciones pasamos al punto 3 de la agenda, consideración de las actas correspondientes a las sesiones 961<sup>a</sup> y 962<sup>a</sup>.

Se pone a consideración de los señores Representantes.

No habiendo observaciones, se les da por aprobadas.

4. Informes de las reuniones de expertos gubernamentales sobre:

- Solución de Controversias (17-18 de abril de 2007) (ALADI/REG.SC/Informe).
- Reglas de Origen (19-20 de abril de 2007) (ALADI/REG.RO/Informe).

...A continuación el punto 4 de la agenda, pasaremos a analizar los informes de las reuniones de expertos gubernamentales sobre Solución de Controversias y Reglas de Origen.

Me complace ofrecerle la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Los informes se encuentran entre los documentos que ya han sido distribuidos y que están a consideración de los señores Delegados.

Sobre este particular, tenemos dos informes sobre dos temas vinculados notoriamente al acceso al mercado como es Solución de Controversias y Reglas de Origen.

Me voy a limitar en el presente a hacer una brevísima referencia a ambos sin perjuicio de que si por parte de los Subsecretarios aquí presentes desean hacer algún alcance mayor, puedan hacerlo con su venia, señor Presidente.

El tema relacionado con Solución de Controversias suscitó una reunión de expertos gubernamentales los días 17 y 18 de abril. La instalación estuvo en ese momento a cargo

del doctor Isaac Maidana Quisbert como Secretario General *ad interim* de la ALADI. En esa circunstancia se hizo una especial referencia al mandato dimanado de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros en particular las resultantes de la Resolución 59 (XIII), en orden a la conformación del Espacio de Libre Comercio, donde se señalaba, por parte del doctor Maidana la necesidad de contar con normas y disciplinas comunes, al nivel que sea conveniente, en aquellos aspectos que faciliten y estimulen el comercio, de conformidad, todo ello con los párrafos 14 de la aludida Resolución 59 (XIII).

En este sentido, también se señalaba entonces, al hacer la reseña de los trabajos llevados a cabo para dar cumplimiento al mandato, lo expresado a ese respecto en la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración celebrada los días 4 y 5 de mayo del 2006 en la sede de nuestra Asociación y en particular, se subrayaba las encomiendas impartidas por el Comité de Representantes, en cuanto a los esfuerzos de implementación en el marco del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas para identificar y proponer modalidades que permitan la adopción de normas comunes en materia de Solución de Controversias necesarias para la construcción del Espacio de Libre Comercio.

Estimo, Presidente, que esto es cuanto cabría en este instante a la Secretaría exponer, sin perjuicio, reitero, de la anterior precisión, en cuanto a una eventual ampliación de ello si así se considera necesario.

El otro tema refiere a Reglas de Origen, reunión que tuvo lugar también en nuestra sede, los días 19 y 20 de abril próximo pasado. Va de suyo que ambas reuniones son reuniones de expertos gubernamentales, o sea, son reuniones donde se conjuga la especialización técnica y al mismo tiempo, la pertenencia a los sistemas de autoridades de los distintos gobiernos de los países miembros.

Este tema de origen también dio lugar a un intercambio importante, contó con la asistencia de los dos Subsecretarios de la ALADI, así como del Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones, ingeniero Carlos Longa, quien tuvo a su cargo la coordinación de este trabajo.

Con relación al tema específico, señor Presidente, y muy brevemente, cabe recordar que los expertos consideraron los temas priorizados en materia de reglas de origen, por la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, ya aludida en mi informe anterior, en particular sobre los temas vinculados a definiciones comunes sobre origen y procedimientos aduaneros, relacionados con el origen, autocertificación y acumulación.

Asimismo, cabría también recordar que el tema tiene alcances técnicos que han dado lugar a que los expertos reunidos aquí en el seno de la ALADI hayan considerado necesario profundizar en el análisis de las implicaciones de estos u otros escenarios con el fin de poner en conocimiento de los órganos políticos superiores de la ALADI la evolución de sus trabajos, razón por la cual sugirieron que estos trabajos continúen mediante la realización de foros virtuales, eventualmente también reuniones presenciales y en los casos que se considera necesario, solicitudes de cooperación técnica.

Es cuanto estoy en condiciones en este momento de informar sin perjuicio de reiterar el ofrecimiento anterior. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

...Pasamos entonces a considerar el punto 5 de la agenda que es el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

En ese sentido me complace ofrecer la palabra a la señora Embajadora de Colombia, para que informe acerca de los resultados de la reunión de la Comisión de Presupuesto por Programas. Tiene usted la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias. Presidente, antes de comenzar permítame felicitarlo, también por su nuevo rol y asegurarle el apoyo total de la Delegación de Colombia para que esta función pueda ser ejercida con los resultados que nos proponemos obtener en este semestre tan importante para la Asociación.

Habiéndoles dicho esto, también quiero anunciar que el informe que reposa en las carpetas de todos ustedes, desde la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas, ha sufrido unas pequeñas modificaciones que ya le he solicitado a la Secretaría General realizarlas, por tanto van a ser recogidas las nuevas páginas y así ustedes podrán darle la lectura pertinente al informe.

Sin embargo, comienzo como siempre, porque lo considero justo, señor Presidente, agradeciéndole a los Delegados de las diferentes Representaciones como a la Secretaría General, por su trabajo y por la constructiva participación en las sesiones de la Comisión de Presupuesto por Programas.

En esta oportunidad la Comisión de Presupuesto por Programas se reunió el pasado 25 de abril y con los documentos elaborados por la Secretaría General, hizo las revisiones correspondientes. Los documentos presentados fueron: el 2045, sobre la Ejecución Presupuestal enero-diciembre 2006; el 2046 sobre la Situación Financiera y Patrimonial de la Asociación al 31 de diciembre del 2006; el 2047, sobre el Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes; los 2055 y 2064 sobre la Ejecución Presupuestal de los períodos enero-febrero, el primero y marzo-abril, el segundo, del presente año; los 2056 y 2065 sobre la Situación Financiera de la Asociación de los períodos enero-febrero, el primero y marzo-abril, el segundo, del presente año; el 2053 sobre el Cumplimiento de Actividades por Programa correspondiente al período enero-diciembre 2006 y el 2060 sobre el Cumplimiento de Actividades de la Asociación para el período enero-febrero del 2007.

Los nueve documentos fueron repartidos por la Secretaría General oportunamente, lo cual agradecemos, y como lo anuncié en sus carpetas hoy reposa el informe detallado de la Presidencia de la Comisión, por tanto, más que dar lectura al mismo, deseo resaltar algunos aspectos. El número del informe de la Presidencia de la Comisión que pido que sea tenido en cuenta es el que va con la numeración 2436 revisión 2.

Los aspectos que deseo resaltar son los siguientes: Primero, los documentos en general vienen metodológicamente mejorándose, respondiendo a las inquietudes expresadas por las distintas Delegaciones en las sesiones de trabajo de la Comisión de Presupuesto por Programas, tal como sucede con los formatos recientemente incluidos que presenta las actividades que se realizan y se imputan a anteriores ejercicios presupuestales, ejemplo de ello se ve en el cuadro que detalla los pagos realizados y saldos pendientes a los consultores. Es un formato nuevo creado por la Secretaría General a solicitud de las Delegaciones.



Segundo, en estas mismas sesiones, y con el ánimo de continuar ajustando nuestro ejercicio, seguimos solicitando a la Secretaría General más detalles en la presentación de los informes tendientes a la precisión y fácil identificación de las actividades, bien emanen ellas de la Secretaría General o del Comité de Representantes.

Ejemplo de ello son varias solicitudes respecto a la conveniencia de presentar los términos de referencia de los contratos realizados, la identificación del crédito presupuestal a que se imputan, la numeración asignada a los contratos y otros detalles semejantes. Igualmente, se considera oportuno reflejar esta identificación, no solamente en la formulación de las actividades, sino en el resultado de las mismas. Tal sería el caso en relación a la solicitud que se hace de conocer los resultados de los trabajos adelantados por los consultores.

Se hizo énfasis en la Comisión en que se procure una estrecha coordinación entre los Grupos de Trabajo y los temas a estudiar por los consultores, buscando con ello trabajar con la misma óptica y con el mismo programa.

En relación a algunas diligencias, como las referentes a la discusión de las actividades de la Asociación y en el caso particular de la separata de la Revista Diplomacia, algunas Representaciones desearían conocer si podrían participar en la elaboración de dicha separata. Es importante recordar que en la Comisión de Presupuesto por Programas no sólo se analizan los aspectos financieros y presupuestales de la Asociación, sino que el ejercicio mismo de esta tarea obliga a estudiar cada una de las acciones y actividades que comprende nuestro quehacer institucional, lo que genera la oportunidad sistémica de ir ajustando nuestros métodos de trabajo en el ánimo de satisfacer, como se refiere en el lenguaje gerencial moderno, al cliente interno, que somos todos nosotros. Ese es el espíritu que prevalece y ese es el que aspiramos reflejar en estos informes.

Deseo informar y recordar al Comité que es usual en la práctica de las reuniones de la Comisión iniciar su primera sesión en los meses de marzo-abril de cada año calendario, puesto que el informe de actividades de diciembre, se publica en el mes de febrero y a partir de ese mes se continúan realizando las sesiones ordinarias mensualmente, de otra manera su frecuencia y su ritmo se incrementarán en las oportunidades que así correspondan.

Finalmente, es mi deber informar al Comité que hay consultas referidas al Programa de Actividades del año 2006, como en lo que va del 2007, de las cuales se espera una ampliación de información como consta en el informe presentado a ustedes. La mayoría de estas inquietudes consiste básicamente en el conocimiento de los avances de algunos estudios, de algunas otras razones y de actividades desarrolladas mediante cooperación, que aunque fueran tratadas en la sesión de la Comisión y conversadas con la Secretaría General, sabemos, y así se anunció que quedarán respondidas en el informe de abril, concretamente.

Mil gracias, señor Presidente y es todo cuanto tengo por decir.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representante de Colombia y aprovecho la oportunidad para, por supuesto, agradecerle sus gentiles palabras, sus votos en el ejercicio de la Presidencia. Quiero señalar, antes de poner a consideración el informe recién escuchado, que la Secretaría General ya circuló la nueva versión del Informe en sí con las siglas enunciadas por la Embajadora de Colombia, el cual está a consideración de los Representantes.

Pongo entonces a consideración de los señores Representantes el informe recién presentado por la Embajadora de Colombia.

No habiendo observaciones, queda aprobado el informe presentado.

6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

- Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

...Pasamos a continuación a considerar el punto 6 de la agenda, Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo. Primero sobre Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En ese sentido, me complace ofrecer la palabra a las Representación Permanente de Chile para la presentación de los resultados alcanzados en dicha reunión.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente.

A nuestra Representación le corresponde coordinar este Grupo de Comercio Electrónico y el de Normas y Disciplinas, y si me lo permiten, voy a hacer una exposición continuada, aprovechando un poco el tiempo.

Antes que nada, queremos señalar que ayer la Secretaría distribuyó el documento informal 822 a las Representaciones con una ayuda memoria del estado de situación de lo que es certificación digital.

En cumplimiento de la Resolución 313 del Comité de Representantes que generó la necesidad de modificar los lineamientos de trabajo que teníamos previsto hasta ese momento, en diciembre del 2006 y atendiendo a la necesidad de ajustar el desarrollo de este proyecto, estas tareas de ajuste determinó a partir de qué momento resulta necesario realizar los trabajos de desarrollo, de implementación en función de dos grandes líneas de acción, que están claramente vinculadas y que son de tratamiento simultáneo.

La primera línea de acción está vinculada a toda la etapa técnica interna del proyecto, entendiéndose por tal aquellas tareas tendientes a materializar en el campo de la práctica efectiva, todas las conclusiones de decisiones que en el ámbito teórico adoptaron el Grupo de Trabajo que se generó al interior del Foro Virtual.

Para ser más específico aún, se trata de un conjunto de actividades que permiten comprobar si las conclusiones teóricas establecidas en los trabajos pueden trasladarse al ámbito digital y una vez efectuado este traslado, establecer con rigurosidad cuáles son las principales consecuencias que se deben enfrentar por parte de los actuales sistemas informáticos utilizados por los actores de la certificación de origen, entidades habilitadas, aduanas, etcétera. Ésta es la primera línea de acción.

La segunda es, teniendo en cuenta que se ha desarrollado todo un nivel de especificaciones técnicas y existiendo ofertas al menos de un país, digamos sobre la necesidad y la disposición a hacer aportes sustantivos en materia de informática, sin mayores costos para la Secretaría, es que nos ha parecido importante abrir este escenario en términos regionales. Independiente de esta generosa oferta, nos parece que sería interesante si hay otros países interesados en mejorar lo que hemos definido o ir buscando un camino que nos permita conjugar todos los esfuerzos es que se ha estado pensando en hacer una licitación, donde participen los doce países o los países interesados miembros de la Asociación.

Este es el escenario a la fecha, el borrador de licitación está siendo revisado por parte de un experto, que es la segunda línea de acción y respecto a la primera, la Secretaría en estos momentos está estudiando ver la posibilidad de recurrir a alguna asesoría externa para revisar el desarrollo de los programas o de los sistemas informáticos que requiramos para ya la implementación de esto.

Sí quiero reconocer que a gusto del Coordinador debiéramos tratar de “apurar un poco el tranco”, este proyecto tiene una larga data y las necesidades imperiosas en el comercio internacional, más por los volúmenes que se van alcanzando, el fenómeno de desmantelación de los aranceles interregionalmente están generando una dinámica de negocios que hace cada vez más imprescindible contar con sistemas facilitadores del comercio en el cual el certificado de origen digital es uno de ellos. Ojala mañana podamos tener la factura electrónica, el *bill of lading*, y así continuar con el proceso de ir informatizando el comercio a lo menos, intrarregional.

Esta es mi visión y para eso una vez más solicitamos el apoyo de la Secretaría y de todos los países para que nos ayuden a apurar estos tiempos que se hacen cada vez más imperiosos porque la realidad de los hechos nos va a ir buscando soluciones bilaterales o soluciones parciales a un problema que es de suma importancia.

A tal efecto hemos desarrollado un cronograma que no quisiera que lo sometieramos a consideración ahora ya que el mismo contempla una visión un poco de largo plazo o de mediano plazo para la implementación de aquello y creo que le podemos hacer una segunda lectura de modo de acortar un poco los tiempos.

Eso es en cuanto a los trabajos desarrollados en materia de comercio electrónico y certificación digital.

- Normas y Disciplinas.

...Ahora, refiriéndome a Normas y Disciplinas, en esta ocasión se nos ha planteado en el Orden del Día, en términos genéricos las actividades a informar, pero resulta que nosotros en nuestras actividades al interior del Grupo de Trabajo, nos quedan todavía dos temas pendientes de discutir y en ese sentido, voy a hacer un informe solamente parcial de Normas y Disciplinas.

Como bien lo señaló el Secretario General, y la visión que tenemos nosotros es que de las reuniones de los expertos que vienen a finalizar esta fase del programa de trabajo del Grupo de Normas y Disciplinas, que ya va en camino de los dos años y conforme al mandato del Consejo de Ministros, hemos activado instancias que requieren de un mandato político para definir algunos temas, que tienen que ver con la definición del espacio de comercio, que tienen que ver con el ámbito de aplicación, y creo que esas son definiciones sobre las cuales tenemos que reflexionar de estos meses en adelante, para poder obtener un mandato a futuro del Consejo de Ministros muy claramente, para saber adónde queremos llegar.

Los expertos hicieron un énfasis en estas materias, ellos tienen grandes coincidencias, creo que en un 70 u 80% se van generando cuerpos en las normas y disciplinas, pero requieren definiciones de carácter político que ellos no tienen por qué tomar, y entienden que son de una instancia superior y esto será materia que tendremos que discutir entre nosotros y ver hasta dónde vamos a poder tener estas normas comunes si es que se pueden hacer, de alguna manera, tanto Salvaguardias, Controversias, como en Origen.

Creo que la experiencia fue rica, fue valiosa, es cierto que hemos gastado un dinero en hacer estas tres reuniones que no deja de ser importante, pero el acervo teórico que hoy día tiene la Secretaría en estas materias, no lo teníamos hace unos meses atrás y esto creo que es un material que va a tener una permanencia bastante importante en el tiempo en función de las decisiones políticas que tomemos.

Por ahora quisiera quedar aquí respecto a este informe, mientras no terminemos de ver nuestras cosas al interior del Grupo de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile por la presentación de los dos informes que acabamos de escuchar. Tomamos nota que esa distinguida Representación tiene la intención de ampliar el segundo informe más adelante.

- Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.

...A continuación nos dedicaríamos a escuchar el tema participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración y en tal sentido, ofrecemos la palabra al Representante Permanente de la Argentina, para la presentación de los resultados alcanzados en dicha reunión.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Con franqueza, señor Presidente, no preveíamos hacer uso de la palabra en el día de la fecha, de todas maneras, voy a tratar de hacer un sucinto análisis de lo que se ha logrado avanzar en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, que tuvimos reunidos en el día de ayer y vamos a volver a reunirnos mañana. Estamos en este momento concentrados en la elaboración de lo que debería ser el documento emanado de los Alternos, con vistas a la reunión de Altos Funcionarios.

Como todo el mundo sabe, durante el período hemos trabajado en el Grupo de Trabajo esencialmente en el Consejo Asesor Laboral, en el Consejo Asesor Empresarial y necesitaríamos en algún momento coordinar tareas con la Secretaría General que ha sido la responsable de trabajar sobre la construcción de denominado pilar académico.

Me parece que por el momento no hay más nada para informar, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Argentina, le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Con relación al denominado pilar académico, creo que es importante compartir con los señores Representantes y Delegados, que la Secretaría ha ido haciendo una tarea fundamentalmente de relevamiento de posibilidades de cooperación a nivel interuniversitario, con distintos países miembros y hemos volcado todo ese material a la Presidencia del Grupo de Fuerzas Productivas para entrar ya en el terreno más específico de la determinación de ciertas pautas u orientaciones generales en orden a establecer los niveles de esa cooperación y coordinación.

Quiero señalar esto por cuanto el trabajo admite dos instancias, una primera que surge de la letra misma de las disposiciones de la Resolución 59 (XIII), que es precisamente la de una suerte de difusión y extensión y una segunda instancia, ya ésta a cargo del Comité, que tiene que ver con la fijación de políticas en materia de cooperación interacadémica o interuniversitaria a nivel superior.

De manera pues que estamos, por parte de la Secretaría, en condiciones de decirle a este Cuerpo, por su intermedio, señor Presidente, que hay ya un trabajo, una primera etapa que todavía no es universal, porque no abarca la totalidad de los países miembros, pero que precisamente ya, en la medida en que ofrece una base demostrativa de los niveles a los que se puede alcanzar, obtener en esta materia, desde el propio Grupo de Fuerzas Productivas, creo que podrían ya generarse ideas fuerza suficientemente claras y productivas como para seguir adelante con este proceso, que nosotros juzgamos, no porque lo hagamos nosotros originalmente, sino porque en su momento el Consejo de Ministros evaluó como uno de los pilares de la integración regional.

Quería dar esta información por cuanto ya hay una cantidad de actividades cumplidas, algunas en proceso, incluso hay cursos, experiencias, actividades y nosotros hemos completado un pormenorizado informe al señor Presidente de la reunión del Grupo respectivo para que éste pueda disponer acerca del particular. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Secretario General por estas aclaraciones y pondría a consideración de los señores Representantes los informes de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo que me han antecedido en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo quería agradecer y destacar el informe de la Delegación de Chile sobre el tema de comercio electrónico y específicamente de certificado digital.

Creo que éste sería un salto cualitativo de importancia, como elemento facilitador de comercio, tal cual lo señalaba la Delegación de Chile, creo que si la ALADI lograra establecer un mecanismo adecuado para el tema estaríamos haciendo un aporte realmente importante a los procesos de integración en la región. En consecuencia, creo que es uno de los temas sobre los que tenemos que establecer una acción prioritaria.

Digo esto porque por supuesto, tenemos la responsabilidad de empujar en simultáneo y paralelo todas las orientaciones que han surgido del Consejo de Ministros y que están volcadas, como todos sabemos, en las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII). Pero también está claro en la medida que hemos ido desarrollando estas instrucciones que hay temas en los que nos resulta más fácil avanzar, otros temas que por la complejidad del mismo, o porque no hay la suficiente maduración política, no estamos preparados para avanzar en el mismo ritmo, a veces se trata hasta de elementos extrarregionales que están incidiendo, porque por ejemplo, cuando hablamos de un ELC, nadie puede ignorar que las dificultades que esta sufriendo la Ronda de Doha tiene una incidencia en todo esto también.

Por qué señalo esto Presidente? porque siendo nuestra responsabilidad el tener que empujar todo, esto no implica que no fijemos prioridades en función de las urgencias y los tiempos que tenemos y de la eficacia de los resultados. Y creo, con franqueza, insisto, en que el tema de la certificación digital es de suma importancia y me gustaría que como decisión política el Comité pensara en la posibilidad de emitir la instrucción de priorizar estos temas, éste y algunos otros.

Lo que quiero decir es que en definitiva estamos más o menos a un mes de la reunión de Altos Funcionarios, estamos a pocos meses de la reunión de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros y creo que deberíamos trabajar, fundamentalmente sobre aquellos temas que ya han tenido un cierto nivel de desarrollo, priorizar esos temas para poder llegar

a la reunión del Consejo de Ministros con los resultados concretos más nítidos que sea posible.

Sé que esto es una tarea que no es simple, porque si los temas están volcados en una agenda es porque de esos temas hay una instrucción política y porque hay una necesidad, pero lo mismo que sucede con los presupuestos que nunca alcanzan para cumplir todas las necesidades, sucede con el tiempo, tampoco alcanza para cubrir todas las necesidades. Entonces, tal vez sería bueno y estoy invitando a la reflexión sobre esto, que en el mismo Grupo de Alternos que está encargado de la redacción del documento se empezara a debatir sobre una especie de priorización de los temas, porque con todos al mismo tiempo y con la misma intensidad no vamos a poder llegar y me parece que es un acto de realismo saber que no podemos llegar con todo en el mismo nivel de desarrollo y que sería bueno que estableciéramos cuáles son los caminos principales. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Le agradezco sus palabras, señor Representante de la Argentina, las que me parecen que tienen mucha sabiduría y le voy a encargar a la Coordinación del Grupo de Alternos que tomen en consideración estas sugerencias a fin de, tal vez, lograr una priorización de temas, con vistas al cronograma de las futuras reuniones políticas de Alto Nivel y del Consejo de Ministros.

Pondría, entonces, a consideración de los señores Representantes los informes escuchados con los comentarios formulados.

Señor Representante del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias. Era para hacer un breve comentario. Quería hacerme eco de las palabras de la Representación de la Argentina y a su vez, reforzarlo con parte del informe que acaba de hacer el Coordinador del Grupo sobre Normas y Disciplinas, el cual agradezco, así como el anterior.

El Coordinador mencionaba el importante acervo que se ha obtenido en los últimos años en la ALADI en relación a los temas que deberíamos encarar en este momento que estamos tratando de constituir el Espacio de Libre Comercio en el seno de la ALADI, pasando por una reunión de Altos Funcionarios y posteriormente Consejo de Ministros.

Ese acervo, se ha visto particularmente enriquecido en el último tiempo, porque se trata no solamente de las deliberaciones en Normas y Disciplinas, que se han hecho, que son las que quiero destacar especialmente, últimamente, sino con los trabajos de los consultores, que hemos estado recibiendo recientemente sobre las líneas de trabajo vinculadas al Espacio de Libre Comercio, que me imagino van a ser objeto de presentación en algún momento y a su vez de discusión en el seno del Comité, porque los considero, algunos de ellos realmente fundamentales en las tareas que tenemos por delante para encarar.

En ese sentido, quería rescatar lo que mencionaba el Coordinador del Grupo en el sentido de pedir, por parte de este Cuerpo y de los países, definiciones políticas, urgir por las definiciones políticas que hacen falta y que están reclamando los expertos de las tres reuniones que se han realizado hasta este momento.

Creo que estamos en un período particularmente importante. En este año se va a definir, entiendo algunos de los condicionantes externos que mencionaba el Representante de Argentina, por ejemplo, se va a llegar a alguna conclusión con respecto a la Ronda de Doha a nivel de la OMC, lo cual terminará de delinear el panorama internacional y el ambiente en el cual habrá que tomar estas decisiones y al mismo tiempo nosotros vamos a

estar considerando la constitución del Espacio de Libre Comercio y sometiendo a nuestros Ministros iniciativas para que eso se concrete sea en una ronda de negociaciones, en fin, para que nos den líneas políticas concretas de trabajo a llevar adelante para concretar la encomienda que nos dieron en el año 2004.

En ese sentido, yo quiero rescatar y subrayar el pedido que hacía la Delegación de Chile de ir más allá de lo que se ha hecho hasta ahora y llegar a definiciones políticas que permitan que realmente profundicemos el trabajo que se ha venido realizando hasta ahora y que ha terminado en las reuniones de expertos. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Uruguay. La Presidencia toma debida nota de sus oportunas reflexiones, las que trasmito, por supuesto a los señores Representantes.

7. Informes de la Secretaría General sobre:

- Taller Regional sobre Facilitación del Comercio (20-21 de marzo de 2007) (Doc. Inf. 815/Rev. 1).
- Foro Regional ALADI-OMPI sobre protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclor) y los Recursos Genéticos Conexos (26-27 de abril de 2007) (ALADISEC/di 2068).

...De forma, que podemos pasar al punto número 7 de la Agenda, Informe de la Secretaría General sobre Taller Regional sobre Facilitación del Comercio y el Foro Regional ALADI-OMPI sobre protección de los Conocimientos Tradicionales, las Expresiones Culturales Tradicionales (Folclor) y los Recursos Genéticos Conexos y perspectivas de la cooperación regional.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General para brindar los informes antes mencionados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Con relación al Taller Regional sobre Facilitación del Comercio y el Foro Regional ALADI-OMPI sobre protección de los Conocimientos Tradicionales, etcétera, que aparece aquí en el punto 7 del Orden del Día, yo le voy a pedir, con su anuencia que habilite al licenciado José Rivera Banuet, Subsecretario responsable de esta área para que nos informe al respecto. Gracias.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Gracias, señor Secretario General. Gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar que en relación con este punto los días 20 y 21 de marzo pasado se llevó a cabo en la sede de la ALADI el Taller Regional sobre Facilitación del Comercio, organizado, conjuntamente entre la UNCTAD y la Secretaría General de la ALADI.

El Taller consistió en un intercambio de opiniones entre expertos nacionales, particularmente de las áreas aduaneras y de comercio, en donde, hubo además de ese intercambio de opiniones e información, el desarrollo de casos prácticos y ejercicios, lo cual responde al nombre del propio Taller.

En el marco del evento se reconoció el hecho que la facilitación del comercio es cada vez más importante en lo que hace a la competitividad por parte de nuestros países en

materia de comercio internacional y que las demoras e incertidumbres en los puertos y los pasos fronterizos siguen siendo un obstáculo al desarrollo del comercio.

El evento fue dirigido a los países miembros de la ALADI y contó con la amplia presencia de organismos internacionales por el interés sobre el tema, donde, entre otros organismos participó la Organización Mundial del Comercio, organismos regionales y subregionales de igual manera.

Un primer punto se refirió al estado de las negociaciones en la OMC, donde es conocido que desde el año 2004 se han iniciado negociaciones en esta materia y en donde existe un acuerdo de inicio para profundizar este tema y tratar de lograr un acuerdo internacional, cuyas modalidades fueron examinadas y posiciones correspondientes también fueron discutidas. Este ámbito multilateral tiene que ver con los esfuerzos que están haciendo a nivel nacional y regional porque hay un impacto y una relación directa entre lo que se pretende a nivel multilateral y lo que está haciendo a nivel latinoamericano.

Un tema que también se analizó en el Taller fue el relativo a que los tiempos actuales están requiriendo mayor seguridad en el comercio y si nosotros no tenemos un comercio fluido por temas aduaneros y agregamos el tema de la seguridad esto puede afectar seriamente nuestra presencia en los mercados internacionales.

Se trató de examinar qué compatibilidad existe entre los esfuerzos que estamos haciendo entre los diferentes países, entre lo que se está haciendo en las subregiones y lo que se pretende a nivel multilateral como antes señalé, destacando los expertos que talleres de esta naturaleza serían necesarios en el futuro para profundizar y ampliar esta temática.

Agregaría finalmente que este Taller contó con el apoyo del Gobierno español, canalizado a través de la Secretaría de la UNCTAD, la cual previó complementariamente y estamos iniciando conversaciones en esta materia, para que puedan realizarse en el transcurso del ciclo 2007-2008 nuevas actividades con recursos del Gobierno español de igual manera y todo esto, finalmente tiene que ver con las tareas que estamos realizando en materia aduanera en el seno de la ALADI para este año en base a los mandatos del Comité de Representantes.

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Secretaría General por el informe recibido, faltaría el del Foro Regional.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias señor Presidente. Gracias, Secretario General.

En lo que hace al segundo informe, quería señalar que se refiere al Foro ALADI/OMPI sobre Protección de los Conocimientos Tradicionales, las expresiones culturales tradicionales (folclor) y los recursos genéticos conexos, perspectivas para la cooperación regional.

Este Taller se llevó a cabo los días 26 y 27 del pasado mes de abril, destacaría sobre este punto que es la primera vez que se recuerde que en el ámbito de la ALADI o de la anterior ALALC se discutan estos temas de protección de los conocimientos tradicionales.



El tema reviste interés a nivel internacional, es un tema que se analiza en la OMPI, a través de un grupo intergubernamental, donde algunos aspectos creo que valdría la pena subrayar, el grupo asiático y el grupo africano están coordinados en estas materias y allá no hay un GRULA, no hay un grupo latinoamericano que pueda trabajar de manera coordinada para presentar posiciones regionales, que este tema se vio en este Foro, el que contó con la cooperación de la OMPI y con la contribución para que vinieran expertos de diferentes países a presentar ponencias, particularmente de Brasil, Colombia, Perú, Malasia e inclusive Sudáfrica en un aporte que se estima en cerca de US\$ 80.000 por toda la movilización de estos expertos, incluyendo 5 funcionarios de la OMPI que también hicieron presentaciones.

Señalaba que no hay una coordinación en la OMPI a nivel regional, y destacaron los expertos al debatir esta temática que se requiere una mayor coordinación regional, se requiere un mayor conocimiento acerca de lo que están haciendo los organismos regionales para lo cual fueron invitados a ser presentaciones la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Comunidad Andina, la CAF y la propia ALADI que presentó un estado de situación sobre la materia.

Hay también necesidad de tener un relevamiento que no existe según se destacó en la reunión, de lo que hace a las instituciones y a las leyes sobre esa temática en nuestra región, donde habría que hacer un esfuerzo para lograr mayor conocimiento y saber qué es lo que están haciendo nuestros propios países, los grados de éxito o avance que se tiene en la materia.

Parecería que proteger nuestros conocimientos tradicionales, promoverlos y buscar cooperación para lograr estos objetivos es un tema relevante y en ese sentido, hubo un gran interés por parte de los países en que también se continuaran este tipo de reuniones, a lo cual la OMPI ofreció su cooperación y su apoyo para posteriores eventos de esta naturaleza. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario. Antes de poner a consideración la opinión de los señores Representantes Permanentes sobre estos informes, el Representante del Brasil ha pedido la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, señor Presidente. Ya que es la primera vez que pido la palabra hoy, no quería dejar de felicitarlo por la Presidencia y deseárselo todo el éxito. En cuanto a eso, en cuanto al éxito, yo no tengo dudas porque usted está yendo muy rápido Presidente, usted llegó después de mí y ya es Presidente.

- Hilaridad

Yo quería, perdón, si puedo volver atrás un poco al informe anterior y hacer un comentario con relación al informe de la Taller Regional de Facilitación del Comercio. En el documento que se distribuyó aquí en el último párrafo de la página 2, en que se habla de la sesión de trabajo sobre la consideración del tema facilitación de comercio en la OMC.

El informe, yo creo apunta a una cosa que a todos nosotros, en mi opinión, por lo menos, no podríamos dejar de sentir una cierta incomodidad con eso, que es el hecho de que en la consideración del tema en la OMC se haya tratado y dice aquí en el informe sobre la vinculación de los Representantes Permanentes con sus respectivas capitales. Los funcionarios de la OMC vinieron a un seminario, a un foro, que no es el adecuado para hacer este tipo de denuncia, acusación o críticas para decir que los Representantes

Permanentes en Ginebra no tenemos buenas vinculaciones con nuestras propias capitales. Yo creo que puede ser que esos funcionarios de la OMC tengan sus críticas o algo así sobre eso, pero estoy seguro que eso no se aplicaría a mi país y estoy seguro que no se aplicaría a ningún país de los que estamos aquí.

Eso quería solamente dejar registrado, no creo que sea el foro para que funcionarios de la OMC vengan aquí y estar criticando las vinculaciones de trabajo internas entre nuestros Representantes Permanentes y nuestras capitales.

Es como si vinieran para acá y dijeran que nosotros no tenemos relación positiva con nuestras capitales, eso perjudica el trabajo nuestro aquí en la ALADI, eso no es aceptable, solamente un registro y gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante del Brasil por sus afectuosas palabras hacia la Presidencia y ciertamente estoy seguro que los actuales Representantes aquí sentados compartimos plenamente su molestia por los hechos señalados por usted.

Tiene la palabra la Representación el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, señor Presidente, ahora sobre el Foro Regional sobre Protección de los conocimientos tradicionales.

Un punto solamente sobre eso, es que cuando vino un experto de nosotros para participar del seminario, él después fue a informarme cómo habían sido los trabajos del seminario, me dijo que fue un seminario muy interesante, que podía servir de muy buena contribución y con subsidios muy positivos para el tratamiento de este tema por mi país. Yo envié el informe del experto para mi gobierno, pero una cosa que él se quejó es que no había traducción de portugués y que se tuvo que improvisar durante el seminario una traducción, él tuvo que hablar en portugués incluso porque tenía otra persona que no hablaba español, otro experto, habían dos expertos, entonces, tuvo que improvisar la traductora de inglés una traducción para el español, lo que no deja de perjudicar la presencia y la participación de una Delegación cuando eso pasa.

Yo pediría que se pudiera contar siempre con la traducción de portugués. Yo debería estar hablando en portugués ahora, yo reconozco, pero eso es algo importante, si al final participamos de un seminario, yo creo que lo mínimo que debemos poder tener es contar con la traducción de nuestra Delegación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante del Brasil. Por supuesto, corremos traslado de su justificada posición sobre las traducciones a la Secretaría General. Le damos la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias. Sólo con fines de precisión o de un mayor esclarecimiento de este punto que ciertamente hay que asignarle la importancia que tiene, participar en una reunión con un déficit desde el punto de vista de entendimiento del idioma es sin duda un precio muy alto que se paga.

Por lo tanto, hacemos nuestra la preocupación, pero sólo nos permitimos puntualizar que la reunión siguió el formato indicado por la OMPI, se hizo aquí en esta sede, nosotros dimos un apoyo secretarial y estaremos atentos a que en próximas reuniones ese apoyo también pueda incluir e incluso hacer participar a la propia OMPI que suministra el apoyo necesario para contemplar ese aspecto. Eso quería señalarlo, o sea no es un proyecto que haya nacido en su formado desde aquí dentro, no es un proyecto que haya nacido en su

formato desde aquí dentro, no se una tarea propiamente secretarial, sino que ha sido ese tipo de actividad. Quería señalarlo, pero tomando debida nota de las observaciones del señor Embajador del Brasil.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General.

8. Otros asuntos.

...De modo tal que ponemos a consideración por parte de los Representantes del punto Otros asuntos, quisiera conocer si alguno de los distinguidos Representantes tiene algún tema.

Tiene la palabra la Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente. En este punto deseo dar la magnífica noticia al Comité de Representantes y desde la posición de Representante de Colombia, de la entrega que el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia está haciendo hoy a la Secretaría General a través mío de los elementos de *software* que han sido elaborados por la Certicámara de Colombia en razón del plan piloto para la digitalización de los certificados de origen, teniendo en cuenta las definiciones de las reuniones de trabajo realizado por el Grupo constituido en el seno de ALADI en el que ya permite la puesta en marcha de este plan piloto con estos elementos para la realización de los certificados y la verificación de los mismos.

Por tanto, creemos que esto es un impulso bien importante para el tema que estamos tratando y lo que quisiéramos es continuar haciendo las gestiones a través de la Secretaría General y a través del Grupo liderado por Chile y constituido por todos nosotros para que se implemente debidamente este proceso, para que se ponga en marcha e invitar a que los países acompañen este Plan Piloto, en el caso de Colombia y Chile hay un acuerdo para implementar en su comercio bilateral, también este esquema.

Así es que entrego hoy este elemento de trabajo al que le concedemos toda la importancia por el impacto que pueda tener en nuestro propósito. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora, por tan importante anuncio que valoramos todos en su justa medida.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Bueno, creo que esto marca lo que señalé en algún momento en mi intervención que hay que revisar los cronogramas. Y eso me llena de satisfacción en lo personal y como ciudadano de esta región.

Gracias, muy generoso, al igual que la oferta que hizo anteriormente Brasil, en su oportunidad, creo que son aportes sustantivos en esto de compartir el conocimiento intelectual, sin necesidad de ser víctima de una demanda por parte de alguna transnacional. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Simplemente la Delegación de Venezuela quería agradecer a la Secretaría General y a los diferentes Representantes de las Representaciones Permanentes, Embajadores y Alternos, y funcionarios de la Secretaría y de las Representaciones por permitirnos la contribución con el pilar académico de la Asociación con la presencia de unos profesores venezolanos invitados que pudimos incorporar en algunas actividades de la ALADI la semana pasada. Hablo del profesor Luis Britto García que estuvo en el curso de formación de funcionarios de la ALADI y el profesor Roberto Hernández Montoya, que es Presidente del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, con el cual la Asociación tiene un convenio de cooperación.

Lo agradecemos muchísimo, además nos hacemos eco de la importancia de seguir fortaleciendo en la Asociación el pilar académico y que cada vez más los países podemos aprovechar las visitas de algunas personas de nuestros países que tengan una labor docente y de investigación en diferentes ámbitos de la integración, como es el tema, por supuesto, cultural y otros que no son estrictamente económico – comerciales para contribuir con profundizar los lazos de la Asociación con instituciones de nuestros países. Así que le agradecemos muchísimo habernos permitido estar en estos espacios en la Asociación.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representante de Venezuela.

Estamos en el punto 8 que es Otros asuntos y hace unos minutos solicité a los señores Representantes si tuvieran alguna observación que formular dentro de este punto.

Le damos la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para informar a este Cuerpo que en cuanto a las actividades cumplidas en el mes de abril fuera de la Sede, he participado en la Vigésimo Octava sesión del Consejo de Dirección de UNIDROIT en mi calidad de miembro de dicho Consejo, del 16 al 18 de abril en Roma y he participado como expositor en el Congreso organizado por el Instituto Suizo de Derecho Comparado y la Universidad de Montevideo sobre las inversiones en el Atlántico Sur y he expuesto allí sobre Solución de Controversias.

Es cuanto desearía señalar, sin perjuicio que está a disposición para quienes puedan tener interés sobre esto, la ponencia que hemos presentado en el Instituto Suizo de Derecho Comparado, tanto en su versión en inglés como su versión en español. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Si no hubiera otros asuntos se levanta, entonces, la sesión. Muchas gracias.